ACTA No. 28 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FORMACIÓN REGULAR			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE VERIFICACIÓN CONTRATACIÓN INSTRUCTORES 2025			
CIUDAD Y FECHA:	**30 de diciembre de 2024**	**HORA INICIO: 7:00 am**	**HORA FIN: 8:30 am**
LUGAR Y/O ENLACE:	**Coordinación de Formación**	**REGIONAL GUAVIARE CENTRO: CDATTG**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación de los perfiles migrados de la convocatoria 2024, según los lineamientos de la circular 3-2024-000278, del 27 de noviembre de 2024 y la página de la APE Banco de Instructores “Invitación Pública BanIn SENA 2025”.
2. Elaboración y entrega de los resultados de la verificación y escogencia de personas a contratar al subdirector del Centro de Desarrollo Agroindustrial Turístico y Tecnológico del Guaviare

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Verificar las hojas de vida migradas de la convocatoria 2024 y de la página de APE Banco de Instructores “Invitación Pública BanIn SENA 2025”.
2. Entregar firmado al subdirector de Centro los resultados de verificación y escogencia de personas a contratar

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la reunión con la lectura de la Circular N° 3-2024-000278, del 27 de noviembre de 2024, por la cual, se conforma el Comité de Verificación y los lineamientos para la contratación de instructores vigencia 2025, de los programas de Articulación con la Educación Media del Centro De Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico Del Guaviare, SENA Regional Guaviare.

Se hace lectura de la Resolución No 95-00332 del 26 de diciembre de 2024, por medio de la cual se conforma el Comité de Verificación para la contratación de instructores vigencia 2025 del CDATTG, los integrantes del comité y sus funciones.

El coordinador Académico socializa la proyección de metas de formación para el año 2025 e informa la necesidad de contratar unos perfiles para el cumplimiento de la meta general de formación y que se requieren para el primer trimestre del año 2025.

Con este fin, para la contratación de servicios personales de Instructor en la vigencia 2025, se tendrán en cuenta las hojas de vida registradas en el Banco de Instructores conformado según la Circular No. 3- 2023- 000212 del 3 de noviembre de 2023 y verificando los aspirantes postulados en cada perfil y que cumplan los requisitos académicos y de experiencia solicitados para suplir las nuevas necesidades de contratación o las existentes en el centro de formación de instructores.

Se revisan los perfiles proyectados en el Anexo 2 “Contratación de Instructores” y se cruzan y verifican con los perfiles migrados de la página de APE Banco de Instructores “Invitación Pública BanIn SENA 2025” los cuales se seleccionarán para la vigencia 2025.

Los perfiles migrados de la página de APE Banco de Instructores “Invitación Pública BanIn SENA 2025” y que se seleccionarán para la vigencia 2025 en los programas de Articulación con la Educación Media, son los siguientes:

ID_28362 ASISTENCIA ADMINISTRATIVA.

ID_Aspirante	Aspirante	Estado	Cambiar Estado
CC - 14297139	CESAR MAURICIO OLAYA FORERO	Contratado	Cumple

ID_29052 RECURSOS HUMANOS

ID_Aspirante	Aspirante	Estado	Cambiar Estado
CC - 1120566459	LUZ ANGELA HERRERA VARELA	Contratado	Cumple

ID_28705 CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.

ID_Aspirante	Aspirante	Estado	Cambiar Estado
CC - 35896181	EDITH YUDY ROBLEDO ROBLEDO	Contratado	Cumple

ID_28739 INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES.

ID_Aspirante	Aspirante	Estado	Cambiar Estado
CC - 1113623374	ANDRES MAURICIO OLIVARES GARRIDO	Contratado	Cumple

ID_28722 EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS.

ID_Aspirante	Aspirante	Estado	Cambiar Estado
CC - 97613738	CESAR CRESPO	Contratado	Cumple

ID_28480 PRODUCCION AGROPECUARIA

ID_Aspirante	Aspirante	Estado	Cambiar Estado
CC - 15924640	MARIO HUMBERTO SANCHEZ ARENAS	Contratado	Cumple

ID_28497 PRODUCCION AGROPECUARIA

ID_Aspirante	Aspirante	Estado	Cambiar Estado
CC - 97612560	JARVINSON GIRALDO CASTAÑO	Contratado	Cumple

ID_28772 PROGRAMACION DE SOFTWARE

ID_Aspirante	Aspirante	Estado	Cambiar Estado
CC - 1121919878	JESUS CAMILO VILLAMIL ROMERO	Contratado	Cumple

ID_28753 SISTEMAS

ID_Aspirante	Aspirante	Estado	Cambiar Estado
CC - 1095948310	NAIFER DAVID BLANCO VACCA	Contratado	Cumple

ID_28613 CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES

ID_Aspirante	Aspirante	Estado	Cambiar Estado

CC - 1018472117	SAMADHY DEL MAR AMÉZQUITA SÁNCHEZ	Contratado	Cumple

ID_28650 CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES

ID_Aspirante	Aspirante	Estado	Cambiar Estado
CC - 1032369434	RUBEN DARIO RAMOS HERNANDEZ	Contratado	Cumple

ID_ 28536 MONITOREO AMBIENTAL

ID_Aspirante	Aspirante	Estado	Cambiar Estado
CC - 97611520	EDWIN ANTONIO AGUILAR GARCIA	Contratado	Cumple

ID_28682 MONITOREO AMBIENTAL

ID_Aspirante	Aspirante	Estado	Cambiar Estado
CC - 1065631250	MARCOS AMILKAR BLANCO VACCA	Contratado	Cumple

ID_28878 SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.

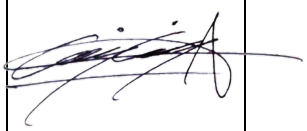
ID_Aspirante	Aspirante	Estado	Cambiar Estado
CC - 86056882	NELSON VARGAS MEJIA	Contratado	Cumple

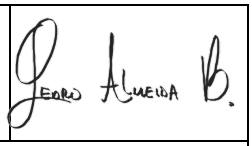
ID_28843 SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.

ID_Aspirante	Aspirante	Estado	Cambiar Estado
CC - 80008120	CESAR AUGUSTO GONZALEZ FERNANDEZ	Contratado	Cumple

CONCLUSIONES
En las vacantes anteriormente ofertadas se seleccionan a los aspirantes migrados del Banco de Instructores “Invitación Pública BanIn SENA 2025” y quienes cumplen con el perfil requerido

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Enviar correo electrónico al aspirante para la aceptación de la vacante	Enero de 2025	Coordinación de Talento Humano	
Iniciar proceso de contratación de seleccionados	Enero de 2025	Coordinación de Talento Humano	
Ejecutar las acciones para la contratación	Enero de 2025	Coordinación Grupo de Apoyo Administrativo Mixto – Área de Contratación	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Carlos Arturo Galvis Osorio	**Coordinador FPI**	**SI**		
Crhistian Camilo Acevedo Baquero	**Coordinador Académico**	**SI**		

Pedro Almeida Briceño	**Instructor**	**SI**		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS